



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

Acta de inspección

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 21 de septiembre de 2010 en el Institut de Diagnosi Ambiental i Estudis de l'Aigua del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (NIF [Redacted] en el mas Adrobau, [Redacted], el Brull (Osona), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa al funcionamiento de la instalación radiactiva IRA-3003, destinada a neutralizar/medir la carga de las partículas ambientales. El Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya (GC) autorizó su funcionamiento el 19.06.2009.

Fui recibida por doña [Redacted] supervisora externa; don [Redacted] responsable científico de la estación; don [Redacted] responsable de mantenimiento; y doña [Redacted] operador y responsable de funcionamiento, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Advertí a los representantes del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

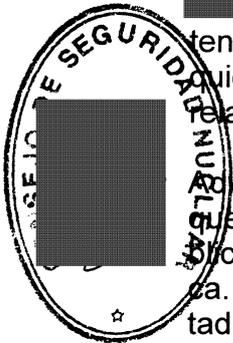
De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en una caseta dentro de un vallado. am-

[Redacted]

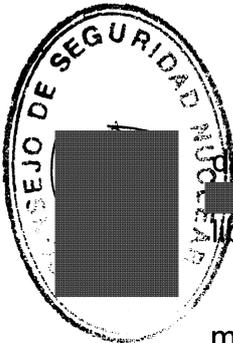
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso.....

- En la caseta había un equipo neutralizador de la marca [Redacted] modelo [Redacted] de forma cilíndrica, con un una fuente encapsulada fija de Kr-85 de 74 MBq de actividad nominal máxima. Disponía de una pegatina en la que constaba lo siguiente: isotope Kr-85, activity 74 MBq, Date 15 nov 2008, # 77-0573.....



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El equipo con la fuente radiactiva quedó instalado el 20.09.2010. Estaba disponible el certificado de adquisición del equipo por parte de [REDACTED] emitido por [REDACTED].....
- Recubriendo al equipo había colocada una plancha de Pb de 3 mm de grosor.....
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.....
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador.....
- Estaba disponible, junto al equipo, desde el mes de septiembre de 2010, un dosímetro de termoluminiscencia para controlar el área de posible influencia radiológica del equipo
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico.....
- No estaba disponible el procedimiento para estimar las dosis de los trabajadores sin dosímetro personal, *Se adjuntan como Anexo, el procedimiento para estimar las dosis de los trabajadores sin dosímetro personal.*
- El personal acude a la instalación, al menos, cada 15 días.....
- Estaba disponible un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 32070, con una sonda de la misma firma y modelo [REDACTED] n/ 35022, calibrado por el Inte el 3.06.2010. Estaba disponible el certificado de calibración del equipo.....
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. El equipo lo verificarán cada 6 meses; disponen de un registro para anotar las verificaciones.....
- Estaba disponible el certificado de la actividad y la hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada (se adjunta copia como Anejo 1).....
- El personal técnico emitirá un documento con las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, los controles de los niveles de radiación, ya efectuados y registrados. Enviarán el protocolo de dichas comprobaciones... *Se está elaborando dicho protocolo y se envía al SCAR una vez este terminado.*
- Estaba disponible el manual de funcionamiento del equipo.....
- La empresa [REDACTED] retirará la fuente en caso de ser necesario.....



SN

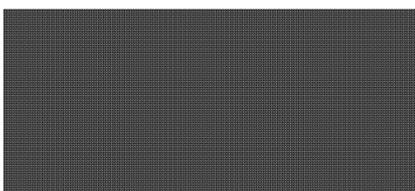
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.....
- Estaban disponibles y en lugar visible las normas de actuación para los casos de emergencia.....
- Durante el 2011 efectuarán la sesión de formación bienal.....
- Había equipos para extinguir incendios.....

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 22 de septiembre de 2010.



Trámite: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular del CSIC o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Fdo:



Director del IDAEA - CSIC.

Barcelona a siete de octubre de 2010

APARTADO TRÁMITE DE ACTA DE INSPECCIÓN
CSN-GC/AIN/01/IRA/3003/2010

En relación al contenido del acta de inspección indicada, deseáramos manifestar lo siguiente:

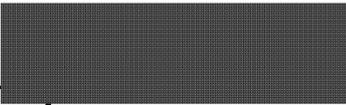
Párrafo 7, Hoja 2 de 3: “No estaba disponible el procedimiento para estimar las dosis de los trabajadores sin dosímetro personal”

Se adjuntan como Anexo el procedimiento para estimar las dosis de los trabajadores sin dosímetro personal.

Párrafo 11, Hoja 2 de 3: El personal técnico emitirá un documento con las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, los controles de los niveles de radiación, ya efectuados y registrados. Enviarán un protocolo de dichas comprobaciones.”

Se está elaborando dicho procedimiento y se enviará al SCAR una vez esté terminado.

Atentamente



Fdo.:



- Responsable científico IDAEA -